	MUNICIPIO DE TERUEL HUILA	mipg
	DESPACHO ALCALDE	FECHA DE EMISIÓN: 11/05/2023
CÓDIGO: MI-DA-F-1-1	COMUNICACIONES OFICIALES	

19 de noviembre de 2024 E-3349

Señores:
Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (DPS)
Dirección de infraestructura social y hábitat
Ing. EDWIN LEONARDO PÉREZ
Supervisor convenio 345 FIP de 2021 del Municipio de Teruel-Huila.
Carrera 7 No. 32-12 Local 211. Bogotá. D.C.
edwin.perez@prosperidadsocial.gov.co

ASUNTO: Remisión ACUERDO DE ENDOSO sobre el saldo de pasivo exigible en el marco del contrato de obra 055 de 2022, que a su vez está sujeto al convenio 345 FIP de 2021 del Municipio de Teruel-Huila.

Cordial saludo,

Mediante la presente, nos permitimos anexar el acuerdo de endoso suscrito entre el municipio de Teruel Huila y la Unión Temporal Progreso respecto al saldo constituido como pasivo exigible (***$ 957,428,731.00)*** por pagar del contrato de obra 055 de 2022, que a su vez está sujeto al convenio 345 FIP de 2021 del Municipio de Teruel-Huila. Para lo cual se anexa:

SOPORTES DEL MUNICIPIO:

- Certificado bancario Municipio de Teruel Huila.
- RUT Municipio de Teruel
- Acta de posesión del alcalde.
- Cédula de ciudadanía del alcalde.
- Certificación de retenciones tributarias.

SOPORTES DEL CONTRATISTA:

- Certificado bancario Unión temporal Progreso.
- RUT unión temporal Progreso.
- Acuerdo de endoso firmado por las partes.
- Cédula de ciudadanía de Representante Legal UT Progreso.

Lo anterior para su respectiva revisión y aval pertinente.

Atentamente,

GERMAN MORALES OLIVEROS
Alcalde Municipio de Teruel Huila.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: Camilo Andres Cerquera Vargas	Nombre: Camilo Andres Cerquera Vargas	Nombre: German Morales Oliveros
Cargo: Secretario de Desarrollo Económico e Infraestructura	Cargo: Secretario de Desarrollo Económico e Infraestructura	Cargo: Alcalde Municipal